

BANCO PATAGONIA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 2772 (07.11.19): En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen en Av. de Mayo 701, Piso 27, los miembros del Directorio de BANCO PATAGONIA S.A., que firman al pie, dejando constancia que los Sres. Marcio Hamilton Ferreira y Marvio Melo Freitas lo hacen comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social y a la normativa vigente, delegando la firma del Acta en los Sres. João Carlos de Nobrega Pecego y Oswaldo Parré dos Santos, respectivamente. Se encuentra presente la Sra. Mónica María Cukar en representación de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 16:00 horas, habiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente João Carlos de Nobrega Pecego declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

I. Asuntos de Deliberación

2. Otros Asuntos:

2.01. Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios por el periodo finalizado el 30.09.19 que incluyen los estados financieros separados condensados intermedios y la Reseña Informativa según Título IV – Capítulo III – Artículo 4 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).

I. Asuntos de Deliberación

2. OTROS ASUNTOS:

2. OTROS ASUNTOS:

2.01. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL 30.09.19 QUE INCLUYEN LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS Y LA RESEÑA INFORMATIVA SEGÚN TÍTULO IV – CAPÍTULO III – ARTÍCULO 4 DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (NT 2013): El Sr. Presidente informa que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y Síndicos, los Estados Financieros de Banco Patagonia S.A. correspondientes al período de nueve meses terminado el 30.09.2019. En tal sentido, manifiesta que los Estados Financieros Consolidados y Separados de período intermedio Condensados han sido preparados de acuerdo al marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establece que las Entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular de la Norma Internacional de Contabilidad Nº 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), salvo por las siguientes excepciones transitorias: a) la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, b) la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 29 (NIC 29) “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” y c) la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para la valuación de la tenencia accionaria en Prisma Medios de Pago S.A. Continúa diciendo que la documentación a considerar en este punto, responde a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad llevados de conformidad con las normas legales vigentes y su documentación respaldatoria. Por este hecho, y dado que los mismos son de conocimiento por parte de los presentes, mociona que se omita su transcripción en actas y se den por aprobados los Estados Financieros de la Sociedad al 30.09.2019. Asimismo, informa que en cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo III, Art. 4 de las Normas de la CNV (To. 2013) se incluye la Reseña Informativa por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 en donde se informa un breve resumen de las actividades del Banco y de los principales rubros del Balance. Dicha Reseña forma parte integrante de los mencionados Estados Financieros. Luego de un amplio intercambio de opiniones, sobre aspectos relacionados con la información contenida en los Estados Financieros mencionados que incluyen la Reseña Informativa y los correspondientes informes del Auditor Externo y de la Comisión Fiscalizadora, los cuales concluyen que nada ha llamado su atención que los hiciera pensar, que los Estados Financieros Consolidados y Separados de período Intermedio Condensados de Banco Patagonia S.A, no han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA que describe en nota 2 a dichos estados, la moción es aprobada por unanimidad.----

Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:30 horas. -----

Firmantes: João C. de Nobrega Pecego (Por sí y por Marcio Hamilton Ferreira), Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Marvio Melo Freitas), Rubén M. Iparraquirre, Delano Valentim de Andrade, Ernesto J. Cassani, Giovanna M. M. Cristóforo y Mónica M. Cukar.